

**CONVOCATORIA CAS 017-2018-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO**

INSPECTOR DE TRANSPORTE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de SIETE (07) personas naturales como Inspector de Transporte.

2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



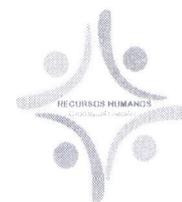
II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria Completa (Indispensable) o • Egresado de las Fuerzas Armadas (Deseable)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de tres (03) meses como inspector de transporte y/o en seguridad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable conocimiento del reglamento nacional de tránsito.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Proactividad. • Adecuado manejo de las relaciones interpersonales. • Tolerancia para trabajar bajo presión.
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar acciones de control y fiscalización del transporte regular y no regular de pasajeros y carga con la finalidad de mejorar el sistema de fiscalización del transporte público en el distrito.
- b. Participar en la ejecución de operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú
- c. Imponer sanciones a las unidades vehiculares por infracciones a las normas municipales del transporte público.
- d. Formular reportes, informes y demás documentos de trabajo relacionado con las labores que desempeña
- e. Otras funciones que se le asignen



IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Tomás Marsano Cdra. 11, Estadio Municipal "Carlos Moscoso" – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Setembre de 2018 Término: 30 de Noviembre de 2018 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1.100.00 (Mil cien y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

